



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. JAIME DE BERENGUER DE SANTIAGO, Diputado del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 205** y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en la **Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación**.

Madrid, 26 de enero de 2021.

LA PORTAVOZ



Rocío Monasterio San Martín

EL DIPUTADO



Jaime de Berenguer de Santiago



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del SARS-CoV-2 no sólo ha tenido graves consecuencias sobre la salud de las personas. También ha incidido de manera global y permanente sobre el conjunto de las actividades de la sociedad como la economía, el sistema productivo, la investigación o las enseñanzas.

A este hecho se le ha unido el evento convergente como es el desarrollo de nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial, el Blockchain, el Big Data o el 5G que han jugado un rol muy importante para superar y afrontar el reto de la pandemia, y que, por tal circunstancia, ha tomado un impulso disruptivo en el presente y el futuro más cercano.

La digitalización de la sociedad, las empresas y las administraciones públicas se ha convertido en la herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y, en general, para afrontar los retos del s. XXI como lo demuestra las políticas estratégicas de la Unión Europea y de los distintos países miembros.

A este respecto la Comunidad de Madrid apunta también hacia una nueva estrategia digital que se extiende desde la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación al conjunto de la enseñanza superior, especialmente a la universitaria.

La llegada de la tercera ola de la Covid19 y la incidencia de la "cepa británica", más infecciosa que la anterior (según datos de la propia Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, entre un 56 y 75% y con ciclos cada vez más infectivos), han coincidido con la realización de los exámenes ordinarios de la convocatoria del primer cuatrimestre en las universidades de Madrid.

En nuestra opinión, los datos epidemiológicos hubieran aconsejado la realización de los exámenes de esta convocatoria en remoto, vía telemática, si bien la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación optó por permitir su realización presencial. En cualquier caso, esta circunstancia ha permitido comprobar que, al menos, algunas de las universidades públicas madrileñas no podían realizar de manera robusta los exámenes vía telemática por carecer de las herramientas adecuadas para garantizar la fiabilidad de los resultados, ni de los conocimientos y competencias a evaluar.

La colusión de estas tres circunstancias, un posible rebrote que impida la presencialidad, el cambio global producido por las nuevas tecnologías y la necesidad de dotar a las universidades madrileñas de los más avanzados medios para la consecución de sus objetivos con lo más altos estándares de calidad nos impulsan a la presentación de esta iniciativa.

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que lleve a cabo de manera urgente un Plan para la adecuación y puesta en marcha de un sistema de evaluación telemática en las universidades de Madrid, que pueda ser implementado antes de la realización de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021.